

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:1092/2013

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 430/2.013; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 430/2.013 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área de Núcleo de Intervención Profesional 2 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Trabajo Social de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2012 y el 31 de octubre de 2013, cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada Resolución, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CINCO
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1018

Handwritten scribbles and marks, possibly initials or a signature.

03
07
01
02

Handwritten scribbles and marks, possibly initials or a signature.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0001092/2013 en el cual el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ha dictado la Resolución N°04/2013;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata:

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y aprobar la Resolución HCACETS N°04/2013, disponiendo en consecuencia: solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba apruebe la propuesta de miembros titulares y suplentes para integrar el comité evaluador del **Área Núcleo Intervención Profesional 2** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, que a continuación se detalla: Miembros Docentes: Titular: Gabriela Rotonda (ETS-UNC). Suplente 1: Roberto Von Sprecher (ETS-UNC). Suplente 2: Olga Páez (ETS-UNC). Titular: Nora Aquín (ETS-UNC). Suplente 1: Silvia Gattino (ETS-UNC). Suplente 2: Liliana Kremer (ETS-UNC). Titular: Mariano Faraci (FAUDI-UNC). Suplente 1: Patricio Mullins (FAUDI-UNC). Suplente 2: Gabriela Cecchetto (FFyH-UNC). Titular: Rosa Goldar (UN de Cuyo). Suplente 1: Lucas Rubinich (UN de Buenos Aires). Suplente 2: Patricia Tobin (UN de Rosario). Miembros Estudiantiles: Titular: Milagros Gayraud (DNI 33.699.666). Suplente 1: Miguel Diez Otegui (DNI 18.764.603). Suplente 2: Pamela Stupar (DNI 31.742.900). Miembros Egresados: Titular: Soledad Julia Pérez Reinaudi (DNI 24.471.090). Suplente 1: Marcela Elizabeth Bazan (DNI 17.845.292). Suplente 2: Matías Francisco Acosta (DNI 27.058.281).-

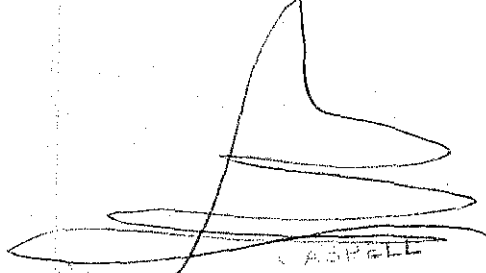
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.



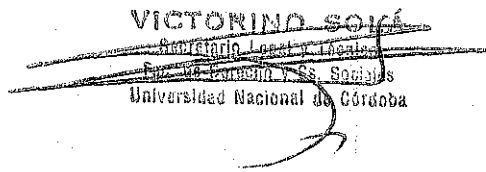
~~VICTORINO SOÑÉ~~
~~Secretario Legal y Técnico~~
~~Fac. de Ciencias y Cs. Sociales~~
~~Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCIÓN Nº430/2013



~~GABRIEL~~
~~Facultad de Derecho y Ciencias Sociales~~
~~Universidad Nacional de Córdoba~~

ES COPIA FIEL



~~VICTORINO SOÑÉ~~
~~Secretario Legal y Técnico~~
~~Fac. de Ciencias y Cs. Sociales~~
~~Universidad Nacional de Córdoba~~